

Guayaquil, 19 de agosto del 2020

Señora
KAREM STEPHANIE LOK MEJIA
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LAMINAS PROTEMAX S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor **LAUTARO ANDRES OJEDA SALVADOR** quien renunció a su cargo, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

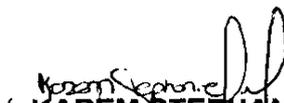
Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura de constitución autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini el 28 de junio del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de septiembre del 2004.

Atentamente



SANTIAGO MIGUEL MARTIN NEWTON JAUREGUY
Presidente

Señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil
Sírvase inscribir el nombramiento que antecede y que acepto.
Guayaquil, 19 de agosto del 2020



KAREM STEPHANIE LOK MEJIA
C.C. 1203867799

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:25.415
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:10:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LAMINAS PROTEMAX S.A.**, a favor de **KAREM STEPHANIE LOK MEJIA**, de fojas **59.734 a 59.737**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.280**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 25415



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 25 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0254198

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Ben.